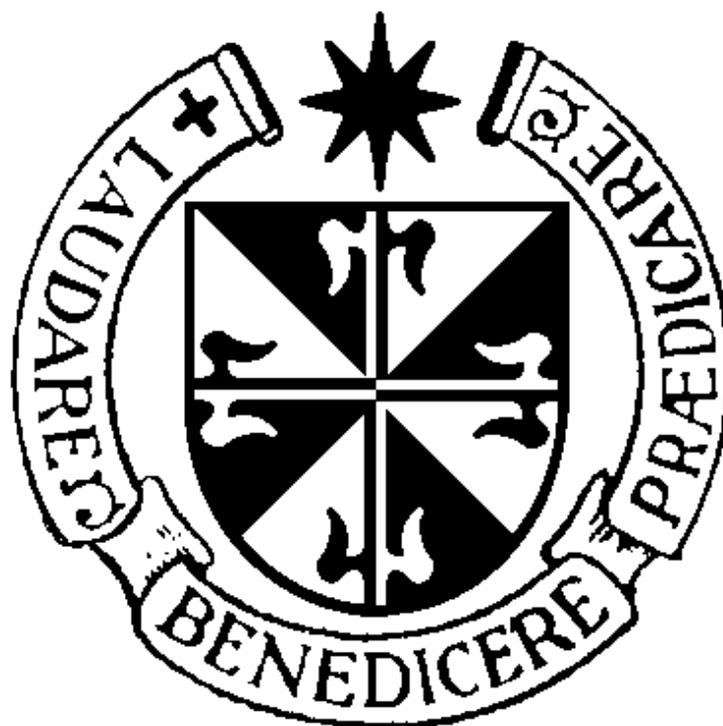


ACTAS

DEL ENCUENTRO PROVINCIAL
DE LAS

FRATERNIDADES LAICALES
DOMINICANAS

(ORDEN SEGLAR DOMINICANA)



PROVINCIA DE ESPAÑA
14-16 de septiembre de 2007, Virgen del
Camino (León)



ÍNDICE

PONENCIAS	
- Los laicos dominicos hoy	4
<i>fray David Kammler, op, Promotor General del Laicado</i>	
- La identidad de los miembros de la Orden Seglar de Santo Domingo ...	9
<i>fray Óscar Jesús Fernández, op, Promotor Provincial</i>	
DOCUMENTACIÓN	
- Borrador de las Actas del Congreso Internacional de Argentina 2007 ...	15
- Informe del Promotor General del Laicado (Bogotá 2007)	22
RELACIÓN DE ASISTENTES	27
COMISIONES	28
APÉNDICE	29
- Puesta en común de grupos de trabajo	
- Direcciones de los cargos del Consejo Provincial	
- Horario del Encuentro	
- Instituciones de FD invitadas	
- Hermanos difuntos en el 2006	

PONENCIAS



LOS LAICOS DOMINICOS HOY

Queridas hermanas y hermanos en Nuestro Padre Santo Domingo,

Es una verdad común, especialmente presente en la Biblia: todo lo que existe necesita momentos de renovación para sobrevivir – incluidos nosotros, los seres humanos. En la historia, y en la experiencia de la humanidad, se contemplan momentos regulares de re-creación, renovación, que pueden incluir una semana, un mes, un año, un siglo; una oportunidad de renovación física, agraria, social y espiritual. Son esos 'tiempos santos' donde podemos recuperar la integridad de la creación, la totalidad de nuestra vida religiosa en todas sus dimensiones, con respecto a nosotros mismos, así como a la sociedad y, como fuente de todo eso, nuestra relación con Dios.

“Manifestar la totalidad de nuestra predicación”.

“Manifestar la totalidad de nuestra Predicación – contagiarse del fuego de la Visión de Domingo” – es el lema de este tiempo jubilar y es, también, una oportunidad de renovación para nuestra Orden en todas sus ramas, de acuerdo con su origen. El 800 aniversario de la fundación del monasterio de Prulla se contempla, por tanto, no solo como un año de recuerdo para las monjas de nuestra Orden. Se continuará a lo largo de nueve años, como una novena de años de la Familia Dominicana hasta el año 2016 (= 800 años después de la confirmación oficial de nuestra Orden por el Papa Honorio III). Todo ello podría ser una oportunidad de renovación para la parte más numerosa de nuestra Orden, los Laicos Dominicos, una renovación y revitalización de nuestra vocación común y singular según las diferentes ramas. No hay cuatro antorchas diferentes, más bien una; una llama que se derrama en diferentes lenguas de fuego. “Contagiarse del fuego de la visión de Domingo” – el lema de este tiempo jubilar-, es un símbolo, muy familiar para nosotros, miembros de la Familia Dominicana, tomado del famoso sueño de la madre de Santo Domingo estando embarazada de él. Pero, ¿qué significa realmente eso en nuestros días, 'estar embarazados' de nuestras visiones de predicar la Buena Nueva?

“*Contagiarse de nuevo del fuego...*” – la antorcha que lleva en la boca el famoso perro dominicano nos recuerda obviamente la comparación con las palabras de Jesús cuando se dirige a sus amigos: “*Vosotros sois la luz del mundo!... Brille así vuestra luz ante los hombres para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en los cielos*” (Mt 5,14.16). Cuando escuchamos con atención las palabras de Jesús, descubrimos una diferencia, un tanto oculta, pero importante que está presente en estas dos frases. Jesús dice: ‘*Brille, así, vuestra luz...*’, pero no dice “*Debéis ser la luz del mundo*”. Es una cualidad natural, obvia, de la luz, el 'debe' aplicado a la luz no debe verse como un esfuerzo, como un segundo trabajo. Los dominicos no deberíamos considerar nuestra predicación como un trabajo adicional, un peso depositado en nuestros hombros, además de nuestras obligaciones con la familia, la profesión laboral, la sociedad y la iglesia. Contagiarse del fuego de la antorcha de Santo Domingo como ‘*Luz de la Iglesia*’, como ‘*Luz en la Iglesia*’, debería concretarse en esta pregunta: “¿Cómo renovar la llama de nuestra vocación?” La segunda será una consecuencia: “¿Cómo puede la luz que viene de Jesucristo, nuestro Señor, ser reflejada por nosotros para que brille más eficientemente ante nuestros contemporáneos?”

Edificios, calles, coches, relaciones humanas, así como la fe, necesitan tiempos de renovación. De esa forma los objetivos, los proyectos, las personas se reajustan mejor a las necesidades de hoy. Con el paso del tiempo, una antorcha que, en sus orígenes brilla con un resplandor reluciente, produce no solo luz sino también hollín; una lámpara si quiere mantener su brillo, necesita que se cuide su pábilo así como la eliminación de restos de cera innecesarios y sobrantes. La decoración bonita y maravillosa debe eliminarse parcialmente a fin de que la vela brille con más efectividad. En la tradición y en la estructura organizada de la 'Orden Tercera' (así llamada hasta hace 20 años), éstos pueden ser procesos dolorosos, ya que se asocian con sentimientos de pérdida. Solo la necesidad de liberar la llama ardiente puede ser la razón legal para el cambio y nunca el placer de destruir algo que

ha sido valorado durante muchos años. Vivir la tradición -usando la parábola bíblica- significa: mantener la llama ardiente, cosa que no se identifica con atender la decoración externa y las cenizas!

El Congreso Internacional de las Fraternidades Laicales Dominicanas de 2007.

Para renovar la llama de nuestra vocación y tradición dominicana fue convocado el Congreso Internacional de Fraternidades Dominicana en Marzo de 2007, en Pilar (Buenos Aires). Mi predecesor promovió ese segundo Encuentro Internacional después del Primer Congreso que tuvo lugar en Montreal en 1985. Las hermanas y hermanos de otras ramas dominicanas lo apoyaron, pero los laicos dominicanos fueron los responsables de la organización. El Maestro de la Orden y el antiguo y nuevo promotor fueron invitados así como un abogado en derecho canónico, miembro del laicado dominicano. Ellos estuvieron presentes y prestaron su ayuda cuando fue necesario, pero no participaron en ninguna votación. Fue un acontecimiento sin mucha trascendencia. Fueron invitadas todas las provincias, viceprovincias o vicariatos para que enviaran los presidentes provinciales de las fraternidades laicales o sus sustitutos. Al final, el resultado sorprendente de aquel gran esfuerzo fue que de los posibles 77 delegados, solo participaron ¡56! Tres años antes a todas las entidades laicales dominicanas, a nivel nacional, provincial y local, se les pidió sugerir temas, preguntas en vistas a un mejor modo de extender el Evangelio en el mundo como Familia Dominicana y como compañeros de predicación en la Iglesia .

Durante el Congreso, tras recoger los resultados que iban llegando, se establecieron seis comisiones: Oración y predicación / Estudio y Formación/ Gobierno: Regla y Estatutos / Organización y Estructura / Economía y Finanzas/ Nuestro lugar en la Orden y en la Iglesia. Los delegados decidieron que la Regla de Montreal no necesitaba ser cambiada pero sí era deseable una ayuda y clarificación para completar el sentido de la Regla. Las declaraciones generales, aprobadas y promulgadas por el Maestro de la Orden, lograrán este fin. El Consejo Internacional de la Familia Dominicana de Laicos (ICLDF) se reunió en Santa Sabina, Roma, el junio pasado. Hay una versión inglesa de las Actas ya finalizada. Se están preparando las traducciones española y francesa (Septiembre 2007). Tras la aprobación del Maestro y su Consejo, en su próxima sesión plenaria de Noviembre, estos textos se publicarán en los tres idiomas entre lo que se encuentra el español.

Os presento, con antelación, alguna información sobre aspectos que pueden ser realizados por los hermanos y hermanas laicos dominicanos para ayudarles a completar el lema del año jubilar 'Manifestar la totalidad de nuestra predicación'. Me gustaría resumir los resultados del Congreso de Buenos Aires y el estado del laicado dominicano hoy, de acuerdo con los clásicos 'Cuatro pilares de la vida dominicana': Misión, comunidad, estudio y oración.

Fortalecer los Cuatro Pilares de la Vida Dominicana.

LA MISIÓN

“...movidos por el Espíritu Santo a vivir una vida según el espíritu del Carisma de Santo Domingo, (los laicos dominicanos) son incorporados a la Orden ...” (Regla § 2)

“Ellos se caracterizan por una espiritualidad peculiar y por la dedicación al servicio y al prójimo en la Iglesia. Como miembros de la Orden, ellos participan de su misión apostólica, por el estudio, la oración y la predicación, de acuerdo con el estado propio de las personas laicas.” (Regla § 4)

“ Al participar en el apostolado con los hermanos y hermanas de la Orden, los miembros de las fraternidades han de participar activamente en la vida de la Iglesia, dispuestos siempre a trabajar con otras asociaciones apostólicas.” (Regla § 9)

Me parece que la consciencia de esa vocación reconocida en la Constitución Fundamental del Laicado Dominicano está creciendo cada vez más. Por supuesto, no es un privilegio dominicano, pero sí es algo típico de la 'Orden de Predicadores'. Un número grande de nuevas asociaciones y movimientos laicales han sido creados en la era postconciliar del Vaticano II (el nuevo directorio del

Pontificio Consejo de Laicos cuenta con más de 120 grupos internacionales!). Esa consciencia está creciendo, paso a paso, dentro de la Familia Dominicana y ahora se va viendo que las personas de la rama laical de nuestra Orden no son solamente objetos de la predicación de los hermanos, sino sujetos, 'compañeros en la predicación' -el título del Congreso de Buenos Aires- lo que manifiesta ese sentido de 'misión común'. Es necesario un cambio de mentalidad, una conversión a las raíces de nuestra vocación como hermanas y hermanos dominicos. Esto lleva tiempo, paciencia y coraje por ambas partes, de tal forma que pasemos de una comprensión devocional del miembro del laicado dominicano a sentir la realidad de esa vocación. Todos somos predicadores, no lo son solo los frailes en su homilía de la Eucaristía o mientras dan un retiro. En este mundo de particular secularización, el 'púlpito' del laico dominicano está, cada vez más, entre su familia y amigos, en su vecindad y en los lugares de trabajo, en su vida de oración, y en su testimonio diario de fe, por un servicio destacado a la humanidad y no menos en las instituciones de la Iglesia. Para mí será emocionante aprender de mis visitas a los diferentes lugares del mundo y de los que visitan la Oficina del Laicado en Roma cómo la visión de Santo Domingo de la 'Santa Predicación' es vista cada vez más como un reto de todos.

Durante el Segundo Congreso Internacional de Buenos Aires los delegados de los diferentes continentes fueron ya capaces de informarse unos a otros de las experiencias positivas de predicar juntos: los laicos como compañeros en el equipo de predicación de los hermanos y hermanas dominicos; como catequistas en un proyecto de evangelización regional o local con el objetivo de renovar la fe. Escuchar de forma sistemática a los distintos grupos sociales en su medio, para conseguir un plan de predicación, no es carisma de cada uno, pero los delegados lo vieron como un desafío para una predicación más efectiva. Los laicos dominicos necesitan ayuda para desarrollar habilidades y confianza como predicadores laicos, lo que incluye buscar una mejor formación en métodos de predicación para mejorar el testimonio de su fe. Será una característica dominicana que un miembro de la rama laical sea capaz de dar cuenta de su fe en un mundo secular. Eso necesita, por supuesto, ayuda y coraje de toda la comunidad dominicana.

LA COMUNIDAD

"Ellos (es decir, los laicos dominicos) tienen que vivir en auténtica comunión fraterna, inspirados en las bienaventuranzas ... y en el compartir lo que tienen con los miembros de las fraternidades..“
(Regla § 8)

Es importante para aquellos grupos del laicado dominicano que se sienten particularmente aislados como 'una rama seca', sin hojas nuevas, comprender que el árbol de Santo Domingo sigue creciendo también hoy. Es característica de un árbol vivo el que desarrolle nuevas ramas de las ramas principales, normalmente no en el mismo lugar donde salieron ramas nuevas el año anterior.

Las 'clásicas' Fraternidades Laicales Dominicanas/Capítulos (antes conocidos como la Orden Tercera o terciarios) es una de las órdenes de laicos más antigua de la Iglesia. Mientras en algunas Provincias y Vicariatos se está experimentando un serio declive y envejecimiento entre los laicos dominicos, hay que reconocer que esto no es así en todas partes. Todavía no se ha hecho un censo completo, pero debe haber, más o menos, ciento treinta mil miembros profesos en más de setenta países, convirtiéndolos en la entidad más grande de nuestra Familia Dominicana. Son muy numerosos en países como Vietnam, Filipinas, Italia, Francia, Méjico, Argentina, Estados Unidos y España. Con todas las clases de laicos dominicos juntos el número asciende, seguramente, a más de doscientos mil miembros.

Estos otros tipos de laicos dominicos incluyen entidades tales como: grupos ecuménicos, grupos de familia, miembros asociados de congregaciones de Hermanas Dominicas, 'Confraternidades del Rosario', miembros del Instituto Secular Dominicano etc. Quizá en el futuro haya una red de apoyo y ayuda de Dominicanos Laicos Internacionales (LDI), tal como existe ya entre la rama de Hermanas con el nombre de 'Hermanas dominicas Internacionales' (DSI), una red de más de 160 congregaciones con su oficina en Santa Sabina.

Sin embargo, comencemos por lo que tenemos y es posible y necesario ahora! A pesar de la gran diversidad en la realidad de los laicos dominicos en sus propios países, fue una experiencia muy motivadora para los delegados reunidos en Buenos Aires percibir un común sentido de unidad, una 'identidad corporativa dominicana'. Además, en la preparación del Congreso ya hubo una gran

actividad de apoyo proveniente de todas las otras ramas a nivel de organización, buscar medios económicos y de oración. De otra forma no podría haberse realizado.

En el momento de una creciente 'globalización' -no solamente económica y de información- los delegados acentuaron en sus Actas una creciente red entre las entidades laicales a nivel local, provincial, nacional, continental e internacional, así como con la familia dominicana.

“Solo juntos somos fuertes!” Gracias a las comunicaciones modernas y a los viajes, y en especial a Internet, los laicos dominicos están cada vez menos aislados en sus fraternidades o grupos. Los grupos locales son apoyados por el Consejo Provincial, regional, continental y también desde hace unos años por el Consejo Internacional. Estas Fraternidades laicales dominicanas mantienen ahora encuentros regulares por regiones: Africa, Asia-Pacífico, Europa, Latinoamérica y el Caribe y Norteamérica. Ellos han comenzado a formar redes nacionales y regionales.

El laicado dominicano ha entrado en una mayor participación en las estructuras y organizaciones de la familia Dominicana. Así constatamos la participación del Laicado Dominicano en la representación y participación en proyectos tales como: Justicia y Paz, Predicación, Mesas de Directores en instituciones dominicanas, Equipos de ministerio, etc. ¡Pero, oh sorpresa, tanto hermanos como hermanas olvidan incluir al laicado Dominicano en muchos aspectos de nuestra común misión de predicación. Una sinergia potencial dormida esperando ser activada dentro de la Orden de Predicadores!

Los delegados de las Fraternidades Dominicanas reunidos en Buenos Aires intentaron aprobar la comunidad entre su organización interna y las estructuras así como su lugar en la Orden y en la Iglesia. Votaron un glosario común de términos (con libertad para que los términos puedan ser adaptados a las diferentes lenguas en el directorio nacional) tales como: Fraternidad/Capítulo para una entidad de profesos, ‘presidente’ como denominación de la persona que representa una fraternidad, ‘promesa’ como expresión adecuada para los votos temporales o solemnes. El Congreso votó también la aprobación del O.P. detrás del apellido en la correspondencia de un miembro profeso junto con el de Sr. o Sra. O doctor, para identificar a una persona como laico dominico. La declaración general que saldrá también clarificará que un Promotor Provincial y un Asistente Religioso pueda ser un Laico Dominicano, una hermana, una monja o un fraile. Además, la clarificación de los procesos para dispensar o despedir con una petición al Prior Provincial y su Consejo se incluirá en la nueva declaración. Para vivir el espíritu de compasión de Santo Domingo en nuestros días los delegados votaron por una apertura a los solicitantes 'irregulares' (sin llegar a ser miembros plenos haciendo la promesa) dejándolo a la discreción del Consejo local así como la apertura a otros tipos de Grupos Laicales Dominicanos. Los delegados pidieron que haya un equipo laico de internet para mejorar la comunicación, dando oportunidades de predicación y para transmitir información a la gente interesada.

EL ESTUDIO

“El propósito de la formación dominicana es proveer de verdaderos adultos en la fe, para que puedan estar preparados para acoger, celebrar y proclamar la Palabra de Dios...” (Regla § 11)

Aunque se pueda ya encontrar en ese párrafo de la Regla a lo largo de veinte años (voy a citarlo): “Pertenece a cada Provincia el dibujar un programa a) bien una formación progresiva para los que comienzan; b) o bien de formación permanente para todos, incluso para los miembros que viven aparte de una fraternidad” –hoy no todas las Provincias, incluyendo la mía- la Provincia Teutona de Alemania- han hecho serios esfuerzos en esa dirección. Todos están convencidos de la importancia de una formación sólida básica, inicial y posterior de los miembros del Laicado Dominicano. Sin embargo, el paso entre 'lo que debería hacerse' y 'lo que se hace' puede estar muy retrasado.

La comisión del 'Estudio y Formación' del Congreso Internacional de 2007 pidió que cada provincia tenga un programa escrito de Formación que incluya ciertos contenidos comunes en todos los programas de Formación. Ciertamente es una tarea no solo para un Laicado Dominicano aislado, sino para todas las ramas, de acuerdo con su especial vocación y sus presupuestos. Se de mi tiempo

como promotor Provincial del Laicado Dominicano, que aquéllos que están trabajando apenas aceptarán las invitaciones a una formación común durante la semana o aunque se les anuncie un período más breve. No se exige un doctorado en Teología para la formación pastoral de un Laico Dominicano. Creo que fue y es un carisma especial de nuestro hermano Timothy, el anterior Maestro de la Orden, el formular en sus charlas y en sus libros las materias teológicas más complicadas de una forma que, aunque no académica, las personas sin instrucción especial pueden entenderlo y estar de acuerdo.

Recuerdo de mis tiempos de asistentes espiritual de un grupo laico local durante diez años que la formación es exigida normalmente tras esos acontecimientos en que los miembros informaban: 'Me sentí indefenso e inseguro cuando tuve que reaccionar a una pregunta crítica de una persona alejada de la organización de la Iglesia. ¿La próxima vez cómo puedo comunicarme de una forma mejor cuando se de una situación similar?' Por tanto, la teología da una base para la vida práctica, - como debería ser!

Nosotros no podemos estar preparados para todas las preguntas. Como Santo Domingo cuando se encontró con el hospedero no estaba preparado para un seminario teológico de toda una noche. El fue capaz de escuchar las malas experiencias de la así llamada 'fe' que habían cargado al hombre con el que dialogaba. Su formación era la meditación permanente y la lectura del Evangelio. Eso le capacitó para reaccionar en sus encuentros apostólicos de un modo evangélico, bíblico.

LA ORACIÓN

“Las siguientes son las fuentes principales de las que los miembros de Santo Domingo sacan fortaleza para avanzar en su propia vocación, que combina en uno y mismo tiempo lo contemplativo y lo apostólico:

Escuchar la Palabra de Dios y leer la Sagrada Escritura...; la diaria participación (en la medida de lo posible) en la celebración de la liturgia y la participación en el sacrificio de la Eucaristía; la celebración frecuente del Sacramento de la Reconciliación; la celebración de la Liturgia de las Horas en unión con toda la Familia Dominicana, así como la oración privada, como la meditación y el Rosario de María...” (Regla § 10)

Esto no fue un gesto de delicadeza hacia las monjas que representan la dimensión contemplativa de la Orden de Predicadores de una forma especialmente significativa. El Jubileo de los ochocientos años fue también una buena oportunidad para los delegados del Laicado en el Congreso de Argentina de fortalecer y recobrar la tradición de la oración contemplativa para beneficiarse de la relación entre la vida dominicana activa y contemplativa. Ellos propusieron crear un equipo para estudiar y enseñar la oración meditativa y contemplativa según la tradición dominicana, y promover la oración común para fortalecer nuestra espiritualidad dominicana a través de la liturgia de las horas, la reflexión de la Palabra de Dios y la Oración del Santo Rosario.

Los delegados propusieron esto por las razones siguientes. (Cito)

1. Necesitamos profundizar y ampliar nuestra comprensión de la oración cristiana para desarrollar una experiencia espiritual de las verdades de la Escritura y la enseñanza de la Iglesia.
2. La experiencia de nuestra unión con Dios es una condición previa para predicar 'vida' y no simplemente repetir conocimientos.
3. Es una necesidad de nuestro tiempo. La oración nos ayuda a escoger las prioridades correctas y nos capacita para leer los signos de los tiempos de una forma mejor. Muchas personas están buscando el significado de la vida y las formas de autorrealización a través de diferentes técnicas de meditación sin conexión con la comprensión cristiana de Dios. Necesitamos ser capaces de mostrar cómo la meditación es parte de nuestra tradición cristiana y hacer que se conozca el propósito de la oración.

La importancia del pilar de la 'Oración' es significativa para la estabilidad de todo el edificio de la 'Santa predicación dominicana'. Aunque lo mencioné anteriormente el párrafo cuatro fue

colocado por la Asamblea de Buenos Aires en lo más elevado de la comisión primera. Nuestra vocación, la misión, perderá su dimensión fundamental sin la oración contemplativa. Los apóstoles en tiempo de Jesús, como los misioneros de hoy, se contagian de su energía, de su 'luz', al renovar constantemente su contacto con él. Esa es la fuente para poder 'manifestar la totalidad de nuestra predicación' - 'contagiarse del fuego' en nuestros días 'de la visión de Santo Domingo'

Para concluir permitidme que os diga: Aunque solo una pequeña parte de toda la Visión de Santo Domingo pueda realizarse en nuestras fraternidades locales o regionales, nuestra predicación hoy será mucho más efectiva cuando nos atrevamos a unir nuestras limitadas energías de luz, nuestras pequeñas 'llamas', con la antorcha dominicana. Todos conocéis la famosa reacción, que tuvo lugar en 1511 en la isla de Santo Domingo, en el Caribe, cuando los representantes del Rey de España se quejaron al Prior, Pedro de Córdoba, por el sermón de Antonio de Montesinos sobre los derechos humanos de la población indígena. Pedro de Córdoba respondió que no había sido Montesinos quien lo había predicado, había sido toda la comunidad.

Podemos sentirnos orgullosos de ser miembros de nuestra comunidad dominicana hoy, cuando podemos reconocer eso: nosotros, en cuanto hermanos y hermanas de las diferentes ramas de nuestra Orden, también somos parte de ese único equipo de predicación.

*fray David Kammler, op
Promotor General del Laicado
(trad. Fray Salustiano Mateos, op)*



LA IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA ORDEN SEGLAR DE SANTO DOMINGO

Los que me conocéis sabéis que apenas estoy estrenando eso de "Promotor Provincial de la Orden Seglar Dominicana". Mi trayectoria y mi reflexión han recorrido caminos de pastoral, especialmente de pastoral de jóvenes. Es cierto que los últimos años, desde el Equipo PJV he compartido mucho con miembros de las distintas ramas de la Familia Dominicana, y eso me ha ayudado a apreciar lo que cada uno, desde su identidad, puede aportar al camino y predicación común.

Por eso, lo que voy a compartir con vosotros, no pretende ser una charla, sino una reflexión que quiere ser compartida y contrastada. No esperéis una conferencia perfectamente diseñada y fundamentada, porque para ello necesito más tiempo y más conocimiento.

Con vosotros quiero compartir ideas e inquietudes, algunas sólo apuntadas, que me asaltan cuando reflexiono sobre la Orden Seglar Dominicana.

1.- Identidad laical.

Al revolver en el baúl de la historia de la Iglesia encontramos momentos diversos, con luces y sombras, que explican algo de lo que ahora vivimos.

En los primeros tiempos, *laico* era el término con el que se señalaba a los seguidores de Cristo. A los pocos siglos se introduce un dualismo que señala a los laicos, como personas profanas, y a los sacerdotes, como personas consagradas. A lo largo de los siglos esta brecha se ha ido haciendo más amplia, hasta que el Concilio Vaticano II, inició el camino contrario.

Algunos quieren recorrer este camino preocupados por marcar las diferencias que nos definen separándonos de los demás. Yo creo que el camino no es ese, sino reforzar nuestra propia identidad, llenar de contenido y sentido nuestro ser cristiano, cualquiera que sea la forma de vida que tengamos.

Comencemos con un texto de la carta a los Gálatas:

“Pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. En efecto, todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay ni judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer; ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gal 3,26).

A su luz descubrimos que es preciso olvidar las diferencias y reconocer que Cristo es quien nos une y nos da la identidad a cada uno.

En definitiva la identidad se nos da en la medida que somos cristianos y como tales respondemos con nuestra vida a la realidad que nos toca vivir.

No hay duda que este camino lo hemos de hacer todos, no sólo vosotros, también los religiosos, los sacerdotes, la Iglesia institución... todos. Aunque permitidme que no me centre en lo que la institución y sus responsables tienen que hacer sino en lo que a cada persona le corresponde.

Varios autores que han reflexionado sobre el laicado y su espiritualidad hablan de que la gran tarea pendiente hoy es asumir la mayoría de edad en la fe, ser adultos. (Evidentemente la Iglesia también tiene que reconocerlo). Y eso ¿qué quiere decir? Que cada laico asuma el riesgo de sus propias opciones y afronte su coherencia personal frente al evangelio. Esta libertad personal, precisa diálogo, discernimiento y, sobre todo, la difícil tarea de formar bien la conciencia.

Esto es una tarea personal, que no podemos hacer solos, necesitamos compañeros de camino que nos ayuden a crecer, que nos contrasten, que nos den luz... y en la Iglesia son muchos quienes pueden hacer esa labor, pero nuestra es la responsabilidad de buscarlos.

La “adulterez laical” necesaria hoy no sólo reclama madurez en la experiencia de fe, sino que reclama también madurez en las tareas y funciones realizadas.

El lugar en el mundo de los laicos, os hace protagonistas de pleno derecho en la evangelización del mundo. Habéis de aportar a la Iglesia vuestra inserción en el mundo, vuestra participación en los problemas, desafíos y urgencias de la vida diaria. Es necesario poner sobre la mesa, para construir el Reino y la Iglesia, vuestra experiencia de vida y de fe, vuestra competencia profesional, científica, laboral... En definitiva, el ser laico tiene algo fundamental que hay que recordar continuamente: su pertenencia al mundo y su presencia en medio de la masa... para ser fermento.

2.- Identidad dominicana.

A esta identidad como cristiano laico hay que sumarle otra: la identidad dominicana. Desde luego que ésta parte es importante, aunque no es la esencial, pues lo dominicano nos habla de acentos, de estilos, de modos de vivir el ser cristiano.

Fr. Gerald Stookey, anterior Promotor General del Laicado, en su informe al Capítulo General de los frailes en Bogotá (Julio-agosto 2007) hace unas consideraciones finales entre las que señalo una:

«La importancia de transmitir a los Laicos Dominicos que nosotros somos miembros de la *Orden de Predicadores*, y no simplemente *Dominicos*. Es una distinción sutil, pero necesaria para toda la Familia Dominicana de Predicadores, en mi opinión. Si quedamos obsesionados con el ser “Dominicos”, entonces todo se enfoca en nosotros mismos, todo es sobre nosotros mismos, solamente para nosotros, un tipo de folclore dominicano con tradiciones dominicanas bellísimas de blanco y negro, nuestros santos, nuestros himnos, nuestro habito, el escudo dominicano, etc. ¡Como es lógico, a todos nos encantan estas tradiciones dominicanas!

Pero, si expresamos de otra manera nuestra identidad como miembros de la Orden de *Predicadores*, entonces dejamos de enfocar en nosotros mismos en beneficio de la misión activa. Llegamos a ser predicadores de Alguien, hacia los demás, con un mensaje y misión que tenemos que cumplir “más allá”».

Expresa de una forma sencilla cuál es el problema: la identidad dominicana no está en “ser dominicos/as” o en “ser de la OSDE”, o en “rezar el rosario” todos los días, o en “hacer la promesa”,... sino en pertenecer a la Orden de Predicadores.

Esto nos ofrece nuestra razón de ser: predicar el Evangelio es la esencia de la Orden Seglar de Santo Domingo. Por ello, si queremos reconocer y fortalecer nuestra identidad hemos de hacer lo que dice la Constitución Fundamental de la Regla de las Fraternidades Seglares de Santo Domingo: *“tienen como vocación hacer brillar la presencia de Cristo en el corazón de la humanidad de forma que, a través de ellos el mensaje divino de la salvación sea conocido y aceptado por todos los hombres”* (Regla, 1).

Es curioso ver cómo se nos olvida esta primera parte de la Regla que nos lleva a lo esencial de nuestra vocación, y nos centramos en la vida hacia dentro, en lo que debemos rezar, en las cuotas, en los cargos... (y no digo que esto no sea importante, pero sí que es menos importante).

(Aunque me refiero a las Fraternidades, esto no es privativo de ellas, las comunidades de frailes, de monjas, de hermanas... también vivimos muchas veces esta situación de desenfoco de la vocación).

Si nuestra identidad es ser predicadores, hemos de hacernos la pregunta crucial: ¿Realmente predicamos? ¿Realmente es la esencia de nuestra vocación? ¿Cómo predicamos? ¿A quién predicamos?

3.- Ser hoy fraternidades seglares predicadoras.

Fr. Edward Schillebeeckx insiste mucho en que no se puede definir lo dominicano mientras haya dominicos y dominicas vivos, pues sigue siendo algo abierto a reformulaciones en cada tiempo y lugar. Esto es el recuerdo de algo que ha estado presente desde los orígenes: la necesidad de dar respuesta a las necesidades que toca vivir en cada momento y lugar.

Y esto es real incluso en las leyes: la primera Regla de la Orden Seglar (Tercera Orden de Penitencia de Santo Domingo), redactada por fr. Munio de Zamora, VII Maestro General de la OP (1285) y confirmada por los papas Inocencio VII (1405) y Eugenio IV (1439), incluye en sus dos últimos capítulos *“la capacidad de los superiores de la Tercera Orden de dispensar todos los capítulos y Ordenaciones que por razón de las personas o de las circunstancias de lugares o tiempos, no pudieran ponerse en práctica”* (Cap. XXI) y *“que el incumplimiento de cualquiera de las Constituciones u Ordenaciones no obliga a culpa”* (Cap. XXII). (Declaración General de la Regla, nº 3).

En definitiva, las estructuras dominicanas están al servicio de lo que es la razón de ser de la Orden de Predicadores. Nos toca combinar la historia, la tradición con la vida real de “hoy y aquí”. Acudamos a la historia, a Santo Domingo para ver qué nos dice hoy.

a.- Fieles a la historia y a la actualidad.

Domingo de Guzmán vivió dos grandes fidelidades: al evangelio de Jesucristo y a los hombres y mujeres de su tiempo.

Somos fieles al Evangelio de Jesucristo en la medida en que somos capaces de actualizarlo, de ponerlo por obra, de hacerlo vivo. Hay que recordar aquella frase de Fr. Vicent de Couesnongle en la que definía como debía ser la vida del dominico/a: “con la Biblia en una mano y el periódico en otra”.

Se trata de un asunto de responsabilidad, ¿qué capacidad -y qué voluntad- tenemos para hacer realidad hoy el carisma de Domingo? ¿qué capacidad -y qué voluntad- tenemos para que nuestras vidas reflejen la pasión por Dios y por los hombres?

b.- La contemplación de ayer y de hoy.

Una dimensión esencial de la vida dominicana es la dimensión contemplativa. Esta fue una dimensión dominante en la vida de Domingo: hombre de silencio, de interioridad, de estudio, orante en el camino y en el convento, en el día y en la noche...

En esto consiste ser contemplativo, mirar la vida, la realidad... desde los ojos de la fe, con los ojos de Dios. Y esto exige entrenamiento: el silencio, la oración personal, la celebración litúrgica, el estudio de la Palabra, el diálogo en busca de la verdad... Todos estos ejercicios servían para cultivar la dimensión contemplativa del dominico/a, verdadero alimento para la fe y la predicación.

En definitiva el objetivo fundamental de la contemplación dominicana es doble:

- *Alimentar la propia experiencia de fe.* Dejar a Dios que ocupe el centro de mi vida y vea el mundo a través de sus ojos de padre misericordioso. Es la experiencia personal de Dios la que sustenta la vida y misión dominicana, la que llena de sentido y sabor la vida fraterna.
- *Sustentar la predicación,* fecundar la misión evangelizadora. Si el predicador/a no es un contemplativo, podrá ser un funcionario de la palabra, pero nunca un anunciador creíble del evangelio. Ya lo decía Humberto de Romans: “no es lo mismo predicar que echar sermones”

Elemento fundamental en la contemplación dominicana es el estudio. No es otra cosa distinta o añadida sino esencial. El estudio de la Palabra, la búsqueda de la verdad, el diálogo compartido, los saberes de nuestra sociedad... son el humus de nuestra predicación. ¿Cómo vamos a anunciar algo que no entendemos? ¿Cómo vamos a predicar si no tenemos palabras que expresen lo que sentimos y vivimos?

Sobre la vida dominicana no se puede hacer ninguna reflexión que no incluya nuestra formación, nuestro estudio. Todos tenemos asumida la necesidad de una formación inicial que nos ayude a conocer lo fundamental, que nos prepare a realizar tal o cual tarea... También hemos de asumir la necesidad permanente de estudio, de formación, de aprendizaje, de preparación... para la vida y para la tarea de predicar.

¿Cómo podemos ser contemplativos allá donde estamos? ¿Cómo ser contemplativos en medio de la vida, del trabajo, del ajetreo familiar? ¿Cómo introducir la formación y el estudio en mi vida diaria, en la vida de las fraternidades?

c.- El don de la fraternidad en un mundo de incomunicación.

Domingo fundó una “comunidad de predicadores”. La vida comunitaria fraterna es base para la predicación dominicana.

Desde el origen de la Orden, la vida comunitaria fraterna tuvo dos propósitos fundamentales:

- *Garantizar la permanencia y continuidad de la misión evangelizadora.* La predicación es demasiado importante para dejarla al arbitrio de los individuos, por eso Domingo la pone bajo la responsabilidad de la comunidad, de la fraternidad.
- *Poner en práctica la vida evangélica, la vida apostólica.* Imitar a aquel primer grupo de discípulos que en común escuchaban la Palabra, oraban, celebraban la fracción del pan, vivían la misión...

El núcleo de la experiencia cristiana es el amor, y la fraternidad, la comunidad, es un ejercicio de las diversas dimensiones del amor: la acogida, el perdón, la comunión de bienes, la misión compartida...

Esta es la base de las “casas de predicación”, pues así se llamaban las primeras comunidades, y no porque fuesen la base para salir a predicar, sino porque en sí mismas eran predicación. La vida fraterna es un signo de vida del evangelio, y por tanto su anuncio.

Si fuésemos fieles a nuestro origen haciendo de la vida fraterna nuestro modelo de vida, estaríamos dando la mejor respuesta a las necesidades de nuestro mundo. Estamos en la cultura de la comunicación; nunca ha habido tanta comunicación, tanta interconexión, tantos medios para saber unos de otros... sin embargo nunca se ha sentido tanta soledad como ahora.

La demanda de una relación cercana, fraterna, que acoja, apoye, perdone, acompañe, contraste... es cada vez más urgente. Muchas personas buscan hoy desesperadamente experiencia y prácticas

comunitarias que les permitan resolver sus soledades, pues incluso las comunidades más básicas, amistad y familia, se han debilitado.

He aquí una forma de ser fieles y de actualizar el proyecto de Domingo: ofrecer a nuestros contemporáneos un espacio de fraternidad, donde la acogida, la escucha, la búsqueda de la verdad, el diálogo, la apertura al otro, las relaciones sanas, la colaboración mutua, el ambiente de oración, de celebración festiva, la experiencia de fe compartida... sean la forma de vida.

Aunque, para esto hace falta que la misma comunidad/fraternidad dominicana no se vea afectada por los mismos virus de individualismo y soledad. Es necesario buscar la vitalidad primera que hacía de las comunidades y fraternidades, auténticos talleres de vida evangélica y testimonios vivos del evangelio que predicaban.

d.- La Predicación: la misión evangelizadora.

Esta es la finalidad del proyecto de Domingo. Seguro que meditó y oró muchas veces las palabras de San Pablo en su carta a los Romanos:

¿Cómo van a invocar a aquel en quien no creen,
y, cómo van a creer en él, si no han oído su mensaje,
y, cómo van a oír un mensaje que no ha sido proclamado,
y, cómo va a proclamarse ese mensaje, si no hay mensajeros?

(Rom 10, 14-15)

Todos conocemos el entorno histórico que dio lugar al comienzo de la Orden de Predicadores. Salvando las distancias y diferencias, encontramos hoy algunos elementos que empujaron a Domingo: la progresiva pérdida de la fe en el Dios de Jesucristo, la desafección cada vez mayor hacia la Iglesia, la búsqueda de otras creencias que satisficieran la necesidad espiritual...

Domingo quiso dar respuesta a esa realidad, servir a la causa de la salvación de la humanidad, mediante el ministerio de la Predicación. Pero quiso que la predicación estuviera respaldada por toda una vida, la vida dominicana (en sus elementos):

- el silencio, la oración, la celebración y la experiencia contemplativa;
- el estudio, el diálogo y la búsqueda constante de la verdad sagrada;
- la experiencia y la práctica comunitaria;
- la práctica de la pobreza evangélica.

Todos estos elementos son por y para la Predicación, verdadero fin y razón de ser de las comunidades y fraternidades dominicanas.

El ministerio de la Predicación tiene dos aspectos complementarios: la proclamación de la Palabra de Dios (el anuncio explícito del evangelio) y la realización, la puesta en práctica del Evangelio.

Pero ¿cómo predicar en un mundo saturado de palabras? ¿cómo anunciar la verdad en un mundo en que se sospecha de todo?

Es una situación crítica para los predicadores. Pues necesitan, en primer lugar, acreditar la Palabra, hacerla creíble. Y eso sólo puede suceder si está respaldada por el testimonio de la vida; si la palabra que se anuncia se manifiesta como palabra coherente; si el predicador no dice más de lo que cree y lo dice desde la experiencia creyente; si su palabra es palabra de iluminación y de animación, aunque tenga que ser a veces palabra de denuncia..., si es palabra evangélica, buena noticia para la humanidad. En un mundo en el que la palabra se ha desacreditado y en el que la verdad es vista por muchas personas como un ideal imposible, es preciso acreditar de nuevo el ministerio de la predicación. Este es un desafío fundamental para cada dominico y cada fraternidad hoy, para mantenerse fieles a los orígenes y a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Tal vez la forma más eficaz de acreditar la palabra sea el hacerla vida, hacerla realidad. La práctica de la compasión, de la justicia, de la fraternidad... o simplemente de la bondad; la denuncia de la injusticia, la opción por los más pobres, el situarse al lado de las víctimas, es evangelizar con el testimonio de vida.

Ser dominicos hoy significa estar muy atentos a los signos de los tiempos, y responder con la palabra y con la vida a las demandas más urgentes del mundo actual.

d.- En colaboración con la Familia Dominicana y con otros.

El Capítulo General de los frailes celebrado este verano (Julio-Agosto 2007) en Bogotá, ha insistido a los frailes de la importancia de colaborar.

El predicador es miembro de la Familia Dominicana. Con determinación tenemos que desarrollar las colaboraciones apostólicas entre los frailes, las monjas, las hermanas de vida apostólica, los laicos y otros movimientos dominicanos. La complementariedad de cada uno dará una fuerza mayor al testimonio de esperanza. (Bogotá, 50)

El enfoque no es nuevo, pero quiere subsanar un error en el que caemos frecuentemente: no somos nosotros los que colaboramos con Familia Dominicana, no es la Familia Dominicana algo distinto a nosotros... yo, mi fraternidad, mi comunidad, somos Familia Dominicana.

Esta es mi fraternidad, esta es mi Orden (OSDE), pero también ésta es mi Familia. La Familia Dominicana es el ámbito más natural de colaboración en la tarea concreta de predicar, de anunciar la Buena Nueva. Tal vez en mi ciudad no haya otra fraternidad (y no somos muchos), pero seguro que sí hay una comunidad de hermanas o de frailes, un monasterio de monjas, un grupo del MJD, u otro grupo dominicano (aunque no sea oficial).

Sentarnos junto con otros y preguntarnos cómo podemos “aquí y ahora” vivir nuestra vocación dominicana de predicar, debía ser un ejercicio natural y frecuente.

Pero también hay que recordar que somos Iglesia, y hay muchos otros grupos, no dominicanos, que tienen el mismo objetivo, hacer realidad el reino de Dios. La colaboración con ellos también es fundamental y necesaria.

No podemos hacer nuestra pequeña burbuja de “identidad dominicana” y vivir de espaldas a todo lo que nos rodea. Precisamente nuestra identidad es justo la contraria, espalda con espalda, salir hacia fuera rompiendo la burbuja.

Hace unos años hablando de pastoral juvenil utilizaba una comparación que creo que puede ilustrar lo que pretendo decir. Hay grupos, fraternidades, comunidades, que se consideran *islas* en medio del océano, rodeadas de un elemento hostil del que hay que defenderse, y con todo lo necesario para vivir dentro de ellas. No es esta la imagen que responde al proyecto de Santo Domingo. En dominicano tendríamos que hablar de *oasis*. Lugares apreciados y buscados a lo largo del camino, que es la vida. Espacios en medio de la vida que brindan al caminante, descanso, refugio, paz, encuentro... pero que todos saben que son de paso, no para quedarse.

Las fraternidades deberían ser esto, lugares de encuentro y acogida, de cargar las pilas, y volver a la brega de la vida... a predicar.

*Fr. Óscar Jesús Fernández, O.P.
Promotor Provincial*

DOCUMENTACIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS FRATERNIDADES LAICALES DOMINICANAS / BUENOS AIRES 2007

ACTAS

COMISION Nº 1 – ORACION Y PREDICACIÓN

ORACION

1º Tópico: Oración contemplativa: ¿Cómo recoger la tradición de la oración contemplativa, para mejorar la relación entre vida activa y vida contemplativa?

¿Qué proponemos?

Propuesta:

Crear un equipo que estudie y enseñe meditación y oración contemplativa según la tradición dominicana. Asimismo, promover la oración comunitaria para fortalecer nuestra espiritualidad dominicana por medio de la Liturgia de las Horas, la reflexión de la Palabra y el rezo del santo Rosario.

¿Por qué proponemos esto?

- 1. Necesitamos profundizar y ampliar nuestro conocimiento de la oración cristiana, para desarrollar una experiencia espiritual de la Verdad de las Escrituras y la enseñanza de la Iglesia.**
- 2. La experiencia de nuestra unión con Dios es una condición previa para predicar “vida” y no solo repetir conocimiento.**
- 3. Una necesidad de nuestro tiempo.**

La oración nos ayuda a priorizar correctamente y nos permite leer mejor los signos de nuestro tiempo. Muchas personas buscan el sentido de la vida y formas de realización personal a través de diferentes técnicas o métodos de meditación que no conciben con el Dios como lo entendemos los cristianos. Necesitamos poder mostrar cómo la meditación es una parte verdadera de nuestra tradición cristiana y hacer conocer el propósito de la oración.

¿A quién va dirigida esta propuesta?

A los Consejos Provinciales de Laicos.

¿Cuándo elaborarla?

Cuando el Consejo lo decida.

PREDICACION

2º Tópico: ¿Cómo predicamos en nuestro tiempo a las nuevas generaciones?

¿Qué proponemos?

Propuesta:

Hacer un proceso sistemático de “escucha” a los grupos de nuestro entorno: jóvenes, familia, etc, para informarnos de sus necesidades. Luego, hacer un plan operativo de predicación y pastoral.

¿Por qué proponemos esto?

- 1. Nuestros métodos de predicación están poco adaptados a nuestros tiempos.**

2. Necesitamos encontrarnos con los jóvenes en sus propios términos para entender cómo predicarles.

3. Para entender nuestro tiempo necesitamos oír a la gente y tener en cuenta las enormes diferencias de condiciones de vida.

¿A quién dirigimos esta propuesta?

Dirigimos esta propuesta a los capítulos de Laicos Dominicanos

¿Cuándo elaborar esta propuesta?

Lo antes posible.

3º Tópico: Laicos Dominicanos Predicadores

¿Qué proponemos?

Propuesta

Vivir nuestro carisma de la predicación creativamente. Para esto, es necesario desarrollar y fortalecer la conciencia y la confianza de ser Laicos Dominicanos predicadores por medio de la Palabra, la caridad y el ejemplo, buscando una mejor formación en las metodologías de predicación haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

¿Por qué proponemos esto?

1. Nuestra identidad como Laicos Dominicanos predicadores no ha sido reconocida en el pasado debido a razones históricas y culturales.

2. La Orden ahora nos está reconociendo de manera nueva como compañeros en la predicación.

3. Tenemos muchas oportunidades como Laicos Dominicanos para llegar a quienes normalmente no vienen a Iglesia o no creen en Dios.

¿A quién/es se dirige esta propuesta?

A todas las Fraternidades de Laicos Dominicanos de nuestra orden.

¿Cuándo ha de elaborarse esta propuesta?

Cuanto antes.

=====

COMISION N° 2 – ESTUDIO Y FORMACION

1º Tópico: Programa de formación

¿Qué proponemos?

Propuesta:

Redactar un programa de formación para el laicado dominico de acuerdo con la Regla de las Fraternidades Laicas de Santo Domingo (Nº 11)

¿Por qué proponemos esto?

Tal programa proveerá material para el crecimiento espiritual de los laicos dominicos, para mejorar su preparación a la predicación.

¿A quién se dirige esta propuesta?

El programa debe ser escrito por cada Consejo Provincial de los Laicos dominicos, según la Regla de las Fraternidades Laicas de Santo Domingo (Nº 11)

¿Cuándo elaborar esta propuesta?

El programa deberá completarse en tres años.

2º Tópico: Contenidos fundamentales recomendados para el Programa de Formación

¿Qué proponemos?

Propuesta:

A. Para la Formación Inicial:

- Espiritualidad dominicana
- Los cuatro pilares de la Vida Dominicana: Oración, Estudio, Predicación (*especialmente métodos y habilidades*), Comunidad
- Vida de Santo Domingo y otros santos de la Orden
- Regla y Directorio de los Laicos
- Símbolos dominicanos.
- Formación humana

B. Para la Formación Permanente:

- Fuentes de Formación Dominicana (Sagradas Escrituras, Reflexión Teológica)
- Historia y Tradición de la Orden
- Documentos de la Iglesia y de la Orden
- Estudio de los Signos de los Tiempos. La cultura actual.
- Justicia y Paz, y cuidado de la Creación

¿Por qué proponemos esto?

1. Este programa sería un instrumento para la formación de formadores, siendo también de provecho para los/as formandos/as.

2. Fortalecería la colaboración entre fraternidades de diferentes países que comparten los mismos fundamentos para el programa.

¿A quiénes se dirige esta propuesta?

Cada provincia deberá elaborar este programa (según el número 11 de la Regla actual)

¿Cuándo elaborar esta propuesta?

Dentro de un trienio.

=====

COMISION N° 3 - GOBIERNO: REGLA Y ESTATUTOS

REGLA

1º Tópico: Identidad

El nombre debe ser “Fraternidad / Capítulo Laical Dominicana/o”

El laico Dominicano que ha hecho su promesa puede hacer uso libre del acrónimo O.P. después de su nombre.

Sin embargo, si usan el acrónimo, deberán preceder a su nombre las siglas de su estado civil (Sr. Sra. Srta).

2º Tópico: El término “Profesión o Promesa” o compromiso (*Regla n° 14*)

14. Para ser incorporado a la Orden, los miembros deben hacer profesión, esto es una promesa en la cual formalmente prometen vivir una vida de acuerdo con el estilo de vida prescripto en la Regla.

La profesión o promesa puede ser temporal o perpetua. La fórmula siguiente, o una substancialmente similar debe ser usada para hacer la profesión:

“Por el honor de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de la Bienaventurada Virgen María y de Santo Domingo, yo ... (nombre) ante ti ... (nombre) Presidente de esta Fraternidad / Capítulo, y ... (nombre), Asesor Religioso, en representación del Maestro de la Orden de Frailes Predicadores, prometo que viviré según la Regla de los Laicos Dominicos por tres años / de por vida”.

Se decidió usar la expresión “promesa” en todos los casos para estar en sintonía con el estado laico.

3º Tópico: Presidente

20.a) El Prior Provincial preside las Fraternidades / Capítulos dentro de los límites territoriales de su Provincia y, con el consentimiento del Obispo local, establece nuevas Fraternidades / Capítulos.

Se recomienda una explicación del término “preside”, sobre todo en español. Se pide fidelidad en las traducciones al texto latino aprobado por la Santa Sede.

4º Tópico: ¿Debe incluirse la palabra “laico”? Sus propios derechos

20. b): El Promotor Provincial (hermano o hermana) representa al Prior Provincial, y es miembro del Consejo Provincial de los Laicos con plenos derechos. Él / ella es nombrado por el Capítulo Provincial, o por el Prior Provincial con su Consejo, luego de haber oído al Consejo Provincial del Laicado Dominicano.

Para interpretar este artículo, se pide que las palabras entre paréntesis incluyan laico, fraile, hermano, hermana, monja. Se pide que estén incluidos sin derecho a voto.

5º Tópico: Asesor Religioso

21. c) El asesor Religioso (hermano o hermana) asiste a los miembros en cuestiones doctrinales y de vida espiritual. Él / ella es nombrado por el Capítulo Provincial, habiendo oído primero al Promotor Provincial y al Consejo Laico local.

Como en el caso del artículo previo, se pide que se incluya dentro de los paréntesis a una persona laica como asistente.

6º Tópico: Dispensa del compromiso y de la pertenencia

(cfr. también el Capítulo General 2001 de los frailes en Providence, N° 446)

Añadir: Cuando un laico dominico desea obtener dispensa de su promesa, deberá elevar su petición al Consejo local de la Fraternidad /Capítulo. El Consejo a su vez presentará su pedido al Prior Provincial.

El Prior Provincial, ante el pedido de la Fraternidad / Capítulo, tiene la autoridad de dispensar al miembro de sus promesas.

7º Tópico: Exclusión

El Prior Provincial, ante el pedido de la Fraternidad / Capítulo, tiene la autoridad para excluir a cualquier miembro en el caso de falta de comunión con la Iglesia o escándalo público, reconociendo que esta persona tiene el derecho de defenderse y de apelar al Maestro de la Orden.

ESTATUTOS

DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE FRATERNIDADES LAICAS DOMINICANAS (ICLDF)

Los estatutos del ICLDF, aprobados en general por el Congreso, han sido sometidos a una comisión para revisión final y revisión de las recomendaciones.

=====

COMISIÓN N°4 - ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

1º Tópico: Lenguaje adecuado a la membresía en la Orden Dominica.

Propuesta:

Que establezcamos un léxico común que refleje lo que somos, cuáles son nuestros diversos roles y en consecuencia qué terminología es la norma de uso, adaptada a los diversos lenguajes del mundo.

Recomendamos:

- **“LAICOS DOMINICOS”, como la designación de los miembros laicos de la Orden; el sustantivo *Dominicos* denota lo que somos; *Laicos* describe qué tipo de Dominicos.**
- **“O.P.” como la designación de todos los Laicos Dominicos profesos.**
- **“FRATERNIDAD / CAPÍTULO” como el título de nuestros grupos, que expresa el modo de vida como hermanos y hermanas y refleja uno de nuestros pilares.**
- **“GRUPO” como la designación de un grupo cuyo objetivo es formar una fraternidad/capítulo.**
- **“CONSEJOS” como órganos de gobierno de los Laicos Dominicos, como mínimo, a nivel de fraternidad / capítulo y provincia.**
- **“PROMOTOR PROVINCIAL” es el fraile, hermana o laico/a, que es el enlace entre los Laicos Dominicos y las otras ramas de la Orden.**
- **“ASISTENTE RELIGIOSO” es el fraile, hermana, laico/a dominico, u otra persona aprobada por el Prior Provincial, que asiste a la Fraternidad / Capítulo de Laicos Dominicos.**
- **“PRESIDENTE” es el líder elegido de una fraternidad / capítulo; *presidente* es el término usado en la versión Latina de la Regla y el que mejor describe el rol.**

2º Tópico: Estructura para situaciones irregulares

Propuesta:

Estar abiertos a las personas que quieran seguir la espiritualidad Dominicana pero que, por razones personales, no pueden profesar. Podrán participar en el / la capítulo / fraternidad de laicos Dominicos a nivel local, con el consentimiento de los miembros de la fraternidad / capítulo.

3º Tópico: Otros grupos laicos

Propuesta:

Los Capítulos / Fraternidades de Laicos Dominicos debieran reconocer y acoger los grupos de laicos dominicos nuevos y los que ya existen, con sus propias estructuras, para compartir juntos como hermanos y hermanas dominicos y dar más fruto en nuestra vocación de predicar a los demás.

4º Tópico: Internet

Propuesta:

El uso de Internet es una maravillosa fuente de mutua información y materiales para cada rama de la Familia Dominicana. Es también un nuevo modo de predicación.

Por lo tanto, es importante formar un equipo internacional de Internet para que elabore un inventario de todas las fuentes dominicas para hacerlas conocidas, útiles y conectarlas para todos en la Familia Dominicana.

=====

COMISIÓN N° 5 - ECONOMÍA Y FINANZAS

Introducción

La sencillez, la humildad y la solidaridad manifiestan las bienaventuranzas del Sermón de la Montaña.

La Unanimidad nos identifica como Dominicanos en todo el mundo, la Libertad nos da la posibilidad de presentar nuestras ideas siempre buscando el BIEN COMÚN.

Esto es lo que nos ocupa cuando hablamos de economía y finanzas.

Toda organización tiene una estructura. Todas las estructuras tienen un costo, pero las estructuras son necesarias para el buen funcionamiento de las organizaciones.

Por ello es que si queremos estar adecuadamente organizados necesitamos tener una estructura sólida que nos permita ser eficientes en el cumplimiento de nuestra misión que es la predicación del Evangelio. Somos laicos que vivimos insertos en el mundo y nuestro espacio de Predicación es el mismo mundo. Debemos entonces utilizar las herramientas que el mundo ha creado para que podamos hablar su propio lenguaje y ser escuchados.

1º Tópico: Sostén económico

¿Qué proponemos?

Propuesta:

Con respecto a los estatutos del Consejo Internacional necesitamos establecer lo siguiente:

Incluir una sección específica de Economía en los estatutos del Consejo Internacional. En esta sección se incluirá lo siguiente:

1. Los hermanos y hermanas de las Fraternidades/ Capítulos Laicales Dominicanos de todo mundo, siguiendo el espíritu de unidad en medio de la Iglesia de nuestro padre Santo Domingo, cooperan con una cuota anual que se aprobará en el Congreso Internacional para sufragar los gastos del secretariado de las Fraternidades Laicas Dominicanas establecido en Roma, y el presupuesto presentado.
2. La cuota anual se actualizará anualmente considerando la inflación en Italia.
3. La cuota anual será pagada por adelantado cada año, a más tardar el 31 de diciembre
4. El primer pago correspondiente al año 2008 será pagado hasta el 31 de marzo del 2008.
5. Las Fraternidades/Capítulos enviarán sus contribuciones anuales a su correspondiente Consejo Provincial o Nacional, para ser remitidas a la Tesorería Internacional.
6. Cada año el Tesorero del Consejo Internacional enviará copias de un estado financiero auditado a cada Consejo Provincial o Nacional, los cuales deberán enviarlas a cada Fraternidad / Capítulo.
7. Las funciones de los distintos órganos de gobierno de las Fraternidades / Capítulos de Laicos Dominicanos relativos a economía y finanzas serán las siguientes:

Funciones:

a) ICLDF

- 1) Aprobar el arancel anual
- 2) Aprobar los estados financieros auditados y remitirlos a los consejos locales
- 3) Proponer a la Asamblea General la contribución anual
- 4) Aprobar el arancel para el Congreso y otros eventos.

b) Asamblea General

Aprobar la Contribución Anual sobre la base de los Estados Financieros auditados de los periodos anteriores

c) Tesorero Internacional

- 1) Gestionar recursos financieros necesarios para el funcionamiento adecuado del ICLDF
- 2) Establecer estrategias para obtener recursos económicos

- 3) Establecer el arancel anual
- 4) Preparar los Estados Financieros del Congreso y otros eventos
- 5) Preparar el presupuesto para el Congreso y otros eventos

¿Por qué proponemos esto?

Permitir a todos contribuir al mantenimiento de nuestra “casa”, que en este caso significa sostener el Secretariado del Laicado Dominicano de las Fraternidades / Capítulos de todo el mundo, ubicado en el Convento de Santa Sabina en Roma, con el objeto de que funcione adecuadamente.

REGION	CONTRIBUCION ANUAL PER CAPITA
AFRICA	€ 1.00
ASIA PACIFICO	€ 1.50
AMERICA LATINA Y EL CARIBE	€ 1.50
EUROPA	€ 1.50
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	€ 1.50

=====

COMISION °6 - PRESENCIA DEL LAICADO DOMINICANO
EN LA ORDEN Y EN LA IGLESIA

1º Tópico: Sitio Web

¿Qué proponemos?

Propuesta:

Desarrollar un “sitio” web internacional para las entidades laicales, que pueda servir de nodo internacional de “clearing” para la información entre todas las entidades laicales.

¿Por qué proponemos esto?

- 1. Actualmente, la información intercambiada entre las distintas entidades es limitada, frecuentemente desactualizada, y no anima a la colaboración y la cooperación.**
- 2. Este “sitio” permitiría reagrupar en un solo lugar los numerosos “sitios” que existen actualmente y permitiría una mejor utilización de los recursos de la red.**
- 3. Al presentar nuestra identidad y misión a los demás, la clarificamos para nosotros mismos.**

¿A quién se dirige esta propuesta?

Dirigimos esto al Webmaster, bajo la dirección del Consejo Internacional

¿Cuándo debe elaborarse esta propuesta?

En cuanto sea posible.

2º Tópico: Formación básica

¿Qué proponemos?

Propuesta:

Prestar atención a la tarea de desarrollar en cada provincia un programa de formación, adaptado a las necesidades de la gente joven y de aquellos que no han tenido el beneficio de una formación inicial. De este modo, será más fácil acoger en nuestras Fraternidades / Capítulos a aquellos que quieren tener un primer encuentro.

¿Por qué proponemos esto?

- 1. Para presentarles los aspectos de compromiso del carisma Dominicano tales como la predicación y el estudio, que no son los principios rectores de las entidades juveniles**

2. Retener la juventud con talentos para que sean miembros de por vida del laicado Dominicano

¿A quién se dirige esta propuesta?

Dirigimos esto a los Comités de Formación de los consejos provinciales

¿Cuándo debe elaborarse esta propuesta?

Ahora

=====

INFORME DEL PROMOTOR GENERAL DEL LAICADO DOMINICANO AL CAPÍTULO GENERAL DE LOS FRAILES, BOGOTÁ, COLOMBIA, 2007

A. INTRODUCCIÓN:

Me inicié como Promotor General del Laicado Dominicano en septiembre de 1999, designado por fr. Timothy Radcliffe, OP, Maestro de la Orden en ese momento. Originariamente como un cargo a tiempo completo por 6 años, debido a la recomendación de tal promotor en el Capítulo General de Bolonia en 1998 (*Actas* n. 171). Después del Capítulo General de los Frailes en Providence en 2001, el recién elegido Maestro, fr. Carlos Aspiroz Costa, OP, también me designó como Socio para las provincias de Estados Unidos y para el Vicariato Vietnamita de Calgary, Canadá.

El cargo adicional de Socio produjo ciertos cambios necesarios en mi tarea con el Laicado Dominicano. En primer lugar, mi cargo como Promotor General del Laicado Dominicano se redujo automáticamente a tiempo parcial. Las actividades como Socio requerían muchas veces de largas ausencias de la oficina del Laicado, especialmente durante las reuniones plenarias de un mes de duración del Consejo General, cada mes de mayo y noviembre, y de visitas canónicas ocasionales a provincias y vicariatos en el exterior. Por eso, gran parte del calendario de trabajo, las tareas de rutina, y los planes globales del Laicado Dominicano se demoraron. El Congreso Internacional de las Fraternidades Laicales Dominicanas, inicialmente programado para agosto de 2006, fue entonces aplazado hasta marzo de 2007.

Todo esto produjo una prolongación de mi mandato como Promotor General hasta la finalización del Congreso Internacional, evento durante el cual el Maestro dio públicamente la bienvenida al recién nombrado Promotor General, fr. David Kammler, OP. Este es mi tercer y último informe al Capítulo General de los Frailes como Promotor General del Laicado Dominicano.

B. LAICADO, PARTICULARMENTE LAICADO DOMINICANO:

Me gustaría enfatizar la importancia del papel del laicado en la Iglesia Católica, y más específicamente la importancia del Laicado Dominicano en nuestra Familia Dominicana. La evangelización de la Iglesia en el mundo es realizada no sólo por sus clérigos y religiosos, sino también en gran medida a través de sus miembros laicos presentes en todas partes, sin importar cuan jóvenes o mayores sean. Esto se realiza entre sus familias y amigos, en sus barrios y lugares de trabajo, a través de su predicación y su testimonio de la fe a diario, por su extraordinario servicio a la humanidad y a través de la asistencia en las instituciones religiosas.

Sin embargo, los pastores y teólogos pasan por alto muchas veces el alcance del ministerio laical y la importancia de la participación y contribución de los laicos en la evangelización del mundo actual. La búsqueda de una relación apropiada entre el clero y el laicado en la comunidad cristiana continúa—incluso décadas después de que el Concilio Vaticano II señalara la importancia del laicado en la Iglesia. Lamentablemente, uno de los mayores obstáculos al rol apropiado del laicado en la Iglesia es el clericalismo en sí mismo.

Como Promotor General, descubrí que esto también es cierto con el Laicado Dominicano, que muchas veces también muestra una falta de apropiada relación dentro de la Familia Dominicana. Su

vocación laica no se entiende en muchas provincias y vicariatos, y siguen anhelando una inclusión más entusiasta de sus dones y talentos en la misión de la Santa Predicación.

Por tanto, pido al Capítulo General de los Frailes que insten a cada provincia y vicariato a examinar seriamente: su relación con el Laicado Dominicano; su comprensión de la vocación e identidad Laical Dominicana; y el papel del Laicado Dominicano como predicadores en la Familia Dominicana en su región. Naturalmente, dicho examen es mejor hacerlo a través de un diálogo directo con el Laicado Dominicano.

C. CRECIMIENTO DE LAICOS DOMINICOS:

Tal vez el aspecto más positivo que noté respecto el Laicado Dominico durante mi mandato como Promotor General es su crecimiento en número y tipos de grupos.

Cientos de nuevas asociaciones laicales y movimientos han sido fundados en esta era post-Conciliar de la Iglesia, como se nota en el nuevo directorio del Pontificio Consejo para los Laicos. Asimismo, los tipos de Laicado Dominicano se han multiplicado desde el Concilio Vaticano II, así como el número de sus miembros.

Las Fraternidades/Capítulos Laicales Dominicanos (conocidos antiguamente como Tercera Orden o terciarios) son con orgullo una de las más viejas ordenes laicales de la Iglesia. Mientras que algunas provincias y vicariatos están experimentando una seria disminución y envejecimiento entre este tipo de Laicos Dominicanos, en general no es éste el caso global. Además, los miembros de mayor edad no deberían ser despedidos con indiferencia, ya que ellos están entre los más activos y dedicados dominicos que tenemos.

Un censo preciso es siempre esquivo, pero hay con seguridad más de 100.000 miembros declarados de Fraternidades Laicales Dominicanas, convirtiéndolas en la entidad más grande de nuestra Familia Dominicana.

Son más numerosas en países como Vietnam, Filipinas, Italia, Francia, Méjico, Argentina y Estados Unidos. Si hablamos de todos los grupos de Laicos Dominicanos considerados conjuntamente, hay, sin duda, unos 200.000 miembros.

Los otros tipos de Laicos Dominicanos incluyen entidades como: grupos ecuménicos; grupos familiares; miembros asociados a congregaciones de “Hermanas Dominicanas”; una variedad de confraternidades; institutos seculares; vírgenes consagradas y demás. Un grupo significativo de Laicos Dominicanos hacen un tipo de promesa religiosa, a menudo al Maestro de la Orden como lo hacen las Fraternidades Laicales Dominicanas desde su inicio. Algunas están fuertemente estructuradas con sus propias constituciones, mientras que otras están holgadamente organizadas como un movimiento laical. Muchas fundadas recientemente, pero algunas han existido por siglos, especialmente algunas confraternidades. Muchas fueron fundadas por, y continúan siendo dirigidas por, la Iglesia o religiosos, mientras que otras son más misioneras. He llegado a conocer tales grupos como Comunidades de Escuelas Laicales Dominicanas, cuyos miembros son todos académicos. Y también he conocido muchos miembros de la Cofradía del Rosario, bastante numerosa, un grupo de oración con mucha historia. Podemos encontrar Laicos Dominicanos viviendo juntos en comunidad, como también miembros de Institutos Seculares Dominicanos viviendo solos en celibato.

Tal letanía de grupos resalta la singular variedad de la rama laical dominicana de nuestra Familia, comparable sólo con la variedad inconfundible de congregaciones de Hermanas Dominicanas. En el centro de todo este Laicado Dominicano, uno encuentra una profunda espiritualidad evangélica y una fuerte dedicación apostólica a la predicación y evangelización de la Iglesia. Me parece un gran error *no* contar con algún tipo de Laicos Dominicanos dondequiera que los frailes predicen. Se desperdicia una oportunidad cuando los frailes no reconocen la necesidad de un Laicado Dominicano en esta urgente misión de comunicar la Palabra de Dios.

Por tanto, pido al capítulo General de los Frailes que insten a cada provincial y vicariato a hacer planes concretos para promover la vocación de Laicos Dominicanos, para fortalecer los grupos

Laicales Dominicanos en sus regiones, y que colaboren con ellos para una predicación más efectiva del Evangelio.

D. RED DE LAICOS DOMINICOS:

Otro aspecto importante de los Laicos Dominicanos de hoy, es la red en expansión que están organizando entre ellos, y que están formando con la Familia Dominicana.

Gracias a la moderna comunicación y viajes, y especialmente a Internet, los Laicos Dominicanos están cada vez menos aislados en sus capítulos locales o grupos. En el caso de las Fraternidades Laicales Dominicanas (Capítulos) no sólo tienen grupos locales pertenecientes a un consejo provincial, sino que ahora también tienen consejos regionales e internacionales, que no tenían antes del Concilio Vaticano II. Dichas Fraternidades Laicales Dominicanas mantienen actualmente reuniones regionales de manera regular para: África; Asia-Pacífico; Europa; América Latina; y Norteamérica. Asimismo, algunos Dominicanos Asociados, miembros vinculados a distintas congregaciones de Hermanas, han comenzado a formar redes nacionales y regionales como las que hay en Estados Unidos.

A medida que cada tipo de Laicos Dominicanos se van organizando mejor internamente, mejor podrán formar una red con todos los grupos Laicales Dominicanos en su región, o hasta internacionalmente en el futuro. En países como Brasil ahora existe una red que incluye todos los diferentes tipos de grupos Laicales Dominicanos, como los que se pueden encontrar entre todas las congregaciones de Hermanas Dominicanas en un país. América Latina ha hecho algunos intentos por formar una red regional de todos los Laicos Dominicanos, llamada LAIDALC, comparable a CIDALC y CODALC, aunque no está aún en funcionamiento. Sin embargo, en general, la relación en red entre todos los tipos de Laicos Dominicanos, es aún muy débil y hasta amenazador para la identidad de cada uno. Pero lentamente comienza a aparecer.

El Laicado Dominicano ha entrado también en una mayor participación con las estructuras y organizaciones de la Familia Dominicana allí donde se encuentran establecidas de forma efectiva. Se puede encontrar representación y participación Laical Dominicana en proyectos tales como: Comisiones de Justicia y Paz, Comisiones de Predicación, Juntas Directivas en Instituciones Dominicanas, grupos de sacerdocio, etc. Aún así, los Frailes y las Hermanas continúan olvidando incluir al Laicado Dominicano en muchos aspectos de nuestra misión de predicación común. En la medida en que hay una red local efectiva de la Familia Dominicana, el Laicado Dominicano establece mejor una red propia, para que pueda proporcionar una representación de laicos en una manera más justa.

Por tanto, pido al Capítulo General de los Frailes que insten a cada provincial y vicariato a que apoyen las estructuras Laicales Dominicanas y las redes que están estableciendo, y que hagan un esfuerzo más conjunto por incluir a los Laicos Dominicanos en todos los proyectos de la Familia Dominicana.

E. FRATERNIDADES LAICALES DOMINICANAS:

Siendo las más numerosas y más internacionalmente organizadas de todos los tipos de Laicos Dominicanos, las Fraternidades/Capítulos Laicales Dominicanos han requerido la mayor parte de mi atención como Promotor General. Este fue el caso particular de los últimos 3 años, debido al Congreso Internacional, el cual fue convocado por el Consejo Internacional de las Fraternidades Laicales Dominicanas (ICLDF) y celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 24 de marzo del 2007.

De 77 participantes oficiales, asistieron 56 delegados laicos elegidos, quienes representaron sus provincias o países en el Congreso Internacional, el primer congreso de esta índole desde el de Montreal, Canadá, en 1985. También asistieron: el Maestro de la Orden; el Provincial de Argentina; un canonista Laico Dominicano, muchos traductores, docenas de voluntarios excelentes (transporte, hospitalidad, comunicación, secretarios, etc.); y ambos Promotores Generales, el anterior y el recientemente elegido.

Evaluado como un congreso muy exitoso por los mismos participantes, sus contenidos pueden conocerse a través de la página Web www.icldf.org. Algunas de las resoluciones importantes de este Congreso son:

1. Comisión de Oración y Predicación:
 - planes para reforzar la oración contemplativa y común;
 - planes para escuchar sistemáticamente a varios grupos sociales para hacer un plan de predicación;
 - planes de desarrollo de aptitudes y confianza como predicadores laicos.
2. Comisión de Estudio y Formación:
 - petición para que cada provincia tenga un programa escrito de Formación;
 - petición de incluir ciertos contenidos en todos los programas de Formación.
3. Comisión de Gobierno (Regla y Estatutos):
 - aprobación del uso de "O.P." precedido de Sr., Sra., o Srta. por los miembros;
 - clarificar que un Promotor Provincial y un Asistente Religioso puede ser tanto un laico Dominicano, una hermana, una monja, un hermano, como también un fraile;
 - clarificación sobre la dispensa y expulsión de un miembro por pedirlo al provincial;
 - aprobación de nuevos Estatutos para el ICLDF.
4. Comisión de Organización y Estructura:
 - aprobación de un léxico de términos como : fraternidades/capítulos; presidente; promesa (no *profesión*); etc.;
 - apertura a candidatos "irregulares" a nivel local;
 - apertura a otros tipos de grupos de Laicos Dominicanos;
 - petición de un equipo laico de Internet.
5. Comisión de Economía y Finanzas:
 - aprobación de una contribución anual para financiar una oficina y personal en Roma;
 - aprobación de un presupuesto sugerido.
6. Comisión de Nuestro Lugar en la Orden y en la Iglesia:
 - petición de una sola Web para todos los Laicos Dominicanos;
 - petición para un programa Inicial de Formación más adecuado para los jóvenes de hoy, que carecen de formación Cristiana.

Las Fraternidades Laicales Dominicanas me han pedido varias veces que expresara su gratitud a toda la Familia dominicana por su apoyo y contribución al éxito del Congreso Internacional. Y a la luz del capítulo General en Bogotá, considero oportuno el momento para agradecerse especialmente a los Frailes.

Por tanto, en representación de todas las Fraternidades Laicales Dominicanas, quiero agradecer oficialmente: al Maestro de la Orden y a la Curia en Roma, al Provincial y a todos los frailes de la Provincia de Argentina, y a todos los provinciales/vicarios y Promotores del Laicado, quienes me ayudaron a hacer de este histórico Congreso Internacional de las Fraternidades Laicales un esfuerzo que mereció la pena.

F. CONSIDERACIONES FINALES:

Hay una variedad de asuntos sobre el Laicado Dominicano que me ha llamado la atención durante los casi 8 años como Promotor General que quiero compartir con el Capítulo. Estos no tienen una prioridad particular, tampoco hay un acuerdo universal sobre ellos, pero creo que son suficientemente importantes para mencionarlos. Muchos de estos puntos están relacionados con la

información que ya les he dado más arriba, pero ahora los podrían tomar como consideraciones finales.

1. Laicos Dominicanos como objetos y sujetos: Un dilema común es el de ver a los Laicos Dominicanos como *objetos* y *sujetos* de evangelización. Es decir, como personas laicas, frecuentemente están vistos como los que reciben los sacramentos y la atención pastoral de la Iglesia, por la necesidad pastoral del clero, o son objetos de nuestra predicación. Pero, por otro lado, cuando el ministerio laical es entendido correctamente, entonces los laicos no son objetos sino sujetos, cristianos adultos que predicán con nosotros, y especialmente por ser Laicos Dominicanos.

Por supuesto, a veces los mismos Laicos Dominicanos se permiten el juego de este doble papel como ambos objetos y sujetos en la Iglesia y en la Familia Dominicana. Una consecuencia de todo esto es que algunos frailes ven a los Laicos Dominicanos como un peso o como otro grupo más que pide mucho, en vez de una ayuda al apostolado de la predicación. *¿Cómo vemos a los Laicos Dominicanos, cada uno de nosotros?*

2. Dominicos o Predicadores: Todos tratamos de clarificar nuestro carisma de la predicación, por eso he tratado de transmitir a los Laicos Dominicanos que nosotros somos miembros de la *Orden de Predicadores*, y no simplemente *Dominicos*. Es una distinción sutil, pero necesaria para toda la Familia Dominicana de Predicadores, en mi opinión. Si quedamos obsesionados con el ser “Dominicos”, entonces todo se enfoca en nosotros mismos, todo es sobre nosotros mismos, solamente para nosotros, un tipo de folclore dominicano con tradiciones dominicanas bellísimas de blanco y negro, nuestros santos, nuestros himnos, nuestro hábito, el escudo dominicano, etc. ¡Como es lógico, a todos nos encantan estas tradiciones dominicanas!

Pero, si expresamos de otra manera nuestra identidad como miembros de la Orden de *Predicadores*, entonces dejamos de enfocar en nosotros mismos en beneficio de la misión activa. Llegamos a ser predicadores de Alguien, hacia los demás, con un mensaje y misión que tenemos que cumplir “más allá”. Durante demasiado tiempo los Laicos Dominicanos han sido aislados o han dejado de ser co-predicadores y co-trabajadores del proyecto de la Santa Predicación, como era conocida Santa Catalina de Siena. Al contrario, terminamos con *Dominicos* devotos y folclóricos, pero no con laicos *Predicadores*. *¿Somos Dominicanos solamente para nosotros mismos, o somos Predicadores para los demás?*

3. Relación e interdependencia: Nuestras estructuras dominicanas, tanto civil como canónicamente, siguen legislando desde una especie de poder y autoridad que se sitúan por encima del laicado y que impiden lograr un Laicado Dominicano maduro. Los Laicos Dominicanos experimentan la lucha de estar “bajo los frailes” y “pertenecer a las Hermanas”. Con razón, muchos Laicos Dominicanos tienen una relación amor/odio con las otras ramas de la Familia Dominicana. Padece el no ser tenidos en cuenta a la hora de determinar quien será “su Promotor”, si se trata de un fraile, o si se planteó que fuera una Religiosa o un Laico, la Regla lo permita. Muchos Laicos Dominicanos me han expresado su preocupación porque el Promotor Provincial o el Asistente Religioso les abandona o les domina, en vez de acompañarles. Algunos se quejan de la dependencia de los Laicos Dominicanos respecto de las demás ramas de la Familia Dominicana; otros se quejan de que los Frailes y las Religiosas han fundado nuevos grupos de Laicos Dominicanos para ser de su “propiedad”.

Un aspecto desafortunado de la mayoría de los grupos de Laicos Dominicanos es que no tienen estatus legal ni incorporación civil. Están forzados a tener relaciones de “dependencia” con los Frailes y las Hermanas quienes por eso manejan su dinero, tienen que pagar por ellos, y los laicos no pueden recibir fondos ni abrir una cuenta bancaria, y en general, “no existen” legalmente, según las leyes civiles. Los Laicos Dominicanos se encuentran siempre atrapados en un punto muerto, eclesiásticamente, canónicamente, civilmente, económicamente, y, finalmente, en su relación básica con los demás grupos de

la Familia Dominicana. *¿Cómo pueden los frailes ayudar a los Laicos Dominicanos a crear organizaciones mutuamente interdependientes, para una predicación más eficaz del Evangelio?*

Os presento estas preocupaciones para vuestra consideración, y no como una acusación o crítica hacia nadie. Es simplemente oportuno decirles la verdad de esta realidad difícil, junto con toda la gloria que representan los Laicos Dominicanos!

G. CONCLUSIÓN:

Me gustaría concluir repitiendo algunas de las cosas que escribí al Capítulo General de Cracovia, pensando, entonces, que sería mi último informe.

Ha sido un gran privilegio servir como Promotor General del Laicado Dominicano. He aprendido tanto de los Laicos Dominicanos que ahora no puedo imaginarme predicando en el futuro en cualquier lugar sin ellos!

Me gustaría agradecerles a los dos, fr. Timothy Radcliffe, OP, y fr. Carlos Azpiroz Costa, OP, la confianza que han puesto en mi persona, y el honor de trabajar con ellos como Maestros de la Orden. Mi agradecimiento sincero a fr. David Kammler, OP, el Nuevo Promotor General, cuya paciencia durante este tiempo de transición ya indica su éxito en el futuro. Les doy las gracias también al “equipo de promotores” en Santa Sabina quienes han hecho posible continuar con esperanza hacia el futuro, y disfrutar mientras sirviendo desde Roma aún cuando había días muy oscuros. Tantos laicos en Roma, trabajadores en la oficina o los que me incluyen como amigo, jamás serán olvidados por su cariño y ayuda.

Para finalizar, no terminaría nunca de agradecer a los Laicos Dominicanos de todo el mundo la experiencia que ha sido trabajar para y con ellos.

fr. Gerald Stookey, OP
Ex-Promotor General del Laicado Dominicano
Junio 2007

RELACIÓN DE ASISTENTES

Fraternidad de Atocha (Madrid):

Marcela Serrano (delegada)
Marisa de Llaguno (delegada)
Ignacio Antón

Fraternidad de Sto. Domingo el Real (Madrid):

María Paz Roldán (delegada)
María Emilia Amor (delegada)

Fraternidad de El Olivar (Madrid):

M^a Teresa Mata (delegada)

Fraternidad de Sto. Domingo (Oviedo):

Trinidad García (delegada)
Consuelo Arias (delegada)
Encarnación García
Reinerio Rodríguez

Fraternidad de S. Pablo Apóstol (Palencia):

Dionisio Lamas Muñoz
M^a Jesús Álvarez (delegada)
Benita Martínez (delegada)

Juani Olaso
M^a Teresa Mediavilla

Fraternidad de Sto. Domingo (San Sebastián):

Iñaki Benito (delegado)
María Melchor (delegada)
José Luis Trapero
Iñigo Gorostidi
Calixto Ausin
Alberto Jáimez
Miguel Ángel Zulaica

Fraternidad de Sto. Domingo de Guzmán (Viveiro):

Cayetana París (delegada)
Félix García (delegado)
Conchita Parapar

Promotores:

fray David Kammler, op, Promotor General del Laicado
fray Óscar Jesús Fernández, op, Promotor Provincial
fray Alfonso Campomanes, op, promotor de la fraternidad de Viveiro
fray Alfredo Álvarez, op, promotor de la fraternidad de Oviedo

Familia Dominicana:

Antonio Feito, coordinador nacional de presidentes de la Orden Seglar Dominicana
fray Sixto Castro, op, intérprete y organista
fray Salustiano Mateos
hna. Pilar del Barrio, Dominicás Misioneras de la Sagrada Familia

COMISIONES / TALLERES DE TRABAJO (SÁBADO)

COMISIÓN 1: ORACIÓN Y PREDICACIÓN

María Melchor
Cayetana París
Alfonso Campomanes
Alfredo Álvarez
Juani Olaso
Encarnación García
Miguel Ángel Zulaica
Iñigo Gorostidi
Calixto Ausín
David Kammler
Salustiano Mateos

COMISIÓN 2: ESTUDIO Y FORMACIÓN

Conchita Parapar
Félix García
Alberto Jáimez
Antonio Feito
M^a Jesús Álvarez
Dionisio Lamas
María Paz Roldán
María Emilia Amor
María Teresa Mediavilla
Marisa de Llaguno

Ignacio Antón
Reinerio Rodríguez

COMISIÓN 4: FAMILIA DOMINICANA E IGLESIA

Marcela Serrano
Consuelo Arias
Iñaki Benito
Benita Martínez
Pilar del Barrio
M^a Teresa Mata
José Luis Trapero
Trinidad García del Campo
Óscar Jesús Fernández

PUESTA EN COMÚN DE GRUPOS DE TRABAJO

Grupos de trabajo que dieron lugar a las comisiones nombradas al efecto en el Consejo .- (16 de septiembre de 2007)

1ª) ORACION Y CONTEMPLACION:

Coordinación: Cayetana París

Tratar de hacer que la vida personal sea reflejo de la contemplación, para ello:

- Crear un equipo que sepa informar y formar sobre lo que es la oración y la contemplación.
- Enseñar a ver la importancia de los símbolos.
- Ejercer la predicación desde el puesto de catequista, quien lo sea.
- Buscar al hombre en su ambiente, no esperar que vengan a escuchar a la iglesia.
- Tener en cuenta: “se hace más encendiendo una vela que quejándose de la oscuridad”.

2ª) ESTUDIO Y FORMACIÓN:

Coordinación: Ignacio Antón.

Colaborador: Dionisio Lamas

Necesidad de conocer la verdad:

- Elaborar un plan de formación común, que se podría, a través del Promotor general y del coordinador de Presidentes, hacer llegar a las otras provincias.
- Aprovechar los recursos disponibles (Web, editorial, revista, etc. dominicas)
- Planes diferenciados para los que inician la formación y los que estén en formación continuada.
- Abrir puertas a las demás ramas de la Familia Dominicana en vistas a colaborar, sin pretender la integración de unas en otras, pero sin cerrarse a esa posibilidad.
- Preparar la formación con unas etapas definidas, exigentes pero no rígidas, de forma que cada uno pueda seguir su propio ritmo.

4ª) PRESENCIA DEL LAICADO DOMINICANO EN LA ORDEN Y EN LA IGLESIA:

Coordinación: Iñaki Benito

Necesidad de darse a conocer para que sepan que existimos y cuales son nuestras formas de acción en la Iglesia.

- Aprovechar las nuevas tecnologías Web, dominicos, OSDE, etc.
- Colaborar en boletín de familia dominicana.
- CREAR UN TRIPTICO o similar para explicar que es ser LAICO DOMINICO, de forma que se pueda dar a conocer nuestra realidad y puedan encontrarse nuevos aspirantes.

- Colaborar con el coordinador provincial de la página Web en la tarea difícil de mantenerla y actualizarla constantemente.
- Aprovechar cualquiera otro medio de comunicación que pueda ser útil.

DIRECCIONES DE LOS CARGOS DEL CONSEJO PROVINCIAL



Presidenta Provincial

Marisa de Llaguno

Fraternidad de Atocha

Elegida el 16 de septiembre de 2007 por el Consejo Provincial.

marisall_2000@yahoo.es



Vicepresidente Provincial

Iñaki Benito

Fraternidad de San Sebastián

benis-donosti@terra.es



Secretario Provincial

Félix García

Fraternidad de Viveiro

felix@marvan.e.telefonica.net / felixgarcia47@hotmail.com



Tesorera Provincial

Mª Jesús Álvarez

Fraternidad de Palencia

ordenseglar@hotmail.com

HORARIO DEL ENCUENTRO

Viernes 14:

- 19.00 Llegada.
- 21.00 Cena.
- 22.00 Presentación y vísperas.

Sábado 15:

- 8.15 Laudes.
- 9.00 Desayuno.
- 9.30 Intervención del Promotor General y coloquio.
- 11.00 Presentación por D. Iñaki Benito, op de las Actas del Congreso Internacional.
- 12.00 Descanso.
- 12.30 Intervención del Promotor Provincial y coloquio.
- 14.00 Comida.
- 16.30 Reunión y trabajo en grupos.
- 18.00 Descanso.

- 18.30 Puesta en común.
- 20.00 Vísperas.
- 21.00 Cena.

Domingo 16:

- 8.30 Laudes.
- 9.00 Desayuno.
- 9.30 Reunión para votar las propuestas de la asamblea al Consejo.
- 10.30 Reunión de los consejeros de las fraternidades y el promotor provincial. El resto tiempo libre.
- 12.00 Presentación del nuevo equipo provincial.
- 12.30 Eucaristía comunitaria con memoria para los hermanos difuntos en 2006.
- 14.00 Comida y despedida.

MIEMBROS E INSTITUCIONES DE FD INVITADAS

- Maestro de la Orden
- Promotor General del Laicado
- Prior Provincial
- Promotor Provincial
- Presidentes Provinciales de OSDE
- Coordinador Nacional de presidentes
- Prioras federales de monjas de España
- MJD de España
- Comunidades de predicación Beata Juana de Aza
- Presidenta del Consejo de FD
- Dominicicas de la Anunciata
- Misioneras Dominicicas del Rosario
- Congregación de Sto. Domingo.
- Dominicicas Misioneras de la Sagrada Familia
- Dominicicas de la enseñanza de la Inmaculada Concepción
- Congregación Romana de Sto. Domingo
- Dominicicas de la presentación de la Santísima Virgen
- Religiosas Misioneras de Sto. Domingo
- Dominicicas Oblatas de Jesús
- Dominicicas del Stmo. Sacramento
- Dominicicas de Ntra. Sra. de las Victorias
- Dominicicas de L'Immaculéé Conception
- Dominicicas Siervas del Cenáculo
- Cruzadas de la Verdad

HERMANOS DIFUNTOS EN EL 2006



ÁNGELES Sayalero (fraternidad de Palencia)
 BENITA Rodríguez Alonso (fraternidad de Ntra. Sra. de Atocha)
 CONSUELO Prieto Huertas (fraternidad de Segovia)
 DOLORES González Díaz (fraternidad de Sto. Domingo El Real, Madrid)
 FRANCISCA Sánchez Montero (fraternidad de San Sebastián)
 JACINTA Martínez (fraternidad de Palencia)
 JUAN Martín (fraternidad de Palencia)
 JULIANA Rebollo (fraternidad de Palencia)
 MÁXIMA Alonso (fraternidad de Palencia)
 SOCORRO Sobrino (fraternidad de Palencia)